

Expediente: 19/2024

AP-410-2023
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 21 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID nº 6753, situado en la Calle Hermandades (AP-410-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila* situado en la Calle Hermandades 1 por las causas que se desarrollan a continuación. Se trata de un ejemplar con una serie de defectos estructurales y que, tras los incidentes meteorológicos pasados, ha visto comprometida su estructura, produciéndose un levantamiento de plato radicular. Este ejemplar presenta un gran porte con inclinación pronunciada. Debido a los criterios mencionados y al riesgo de vuelco o fractura que este ejemplar presenta se ha procedido al apeo de urgencias. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico que se observa es, en general, bueno dentro de los rangos habituales para un árbol de su porte y de su especie. **OBSERVACIONES:** Ejemplar maduro que presenta un elevado riesgo de fractura o vuelco sobre el acerado. Debido a la inclinación y al gran porte que este presenta se ha producido el levantamiento del plato radicular, dañando así al pavimento y la estructura del alcorque. Además, se encuentra en interferencia con cableado y con la fachada del edificio colindante con la copa.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	+vOquOow1Aj0zQ1UPXZdqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	22/02/2024 08:55:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+vOquOow1Aj0zQ1UPXZdqA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 410/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 30/11/2023
2. **SITUACIÓN:** Calle Hermandades 1 **DISTRITO:** Macarena
3. **ESPECIE:** *Ulmus pumila* **Nº ID:** 6753
4. **P.E. (c.m):** 144 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 5m de ancho. Zona de tránsito peatonal, acceso a viviendas y a centro escolar.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación de 30° sobre el acerado no recuperada y levantamiento de plato radicular.
7. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico que se observa es, en general, bueno dentro de los rangos habituales para un árbol de su porte y de su especie.
8. **OBSERVACIONES:** Ejemplar maduro que presenta un elevado riesgo de fractura o vuelco sobre el acerado. Debido a la inclinación y al gran porte que este presenta se ha producido el levantamiento del plato radicular, dañando así al pavimento y la estructura del alcorque. Además, se encuentra en interferencia con cableado y con la fachada del edificio colindante con la copa.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

